

Planificación, Monitoreo y Evaluación

Descripción

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, a través de la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación de la Dirección Técnica, lleva a cabo la importante tarea de la articulación de las intervenciones a través de la planificación estratégica, incorporando los instrumentos de planificación nacional basados en la cadena de valor público (insumos, procesos, productos, resultados e impactos). De igual modo, realiza un dedicado proceso de monitoreo y actualización de los programas e intervenciones sociales implementados por la Red de Protección Social y las instituciones adscritas al GCPS.

Todo el esfuerzo anterior sería poco provechoso si no es completado con las evaluaciones de resultados y de impacto que se gestionan desde la Unidad, contribuyendo a la formulación de políticas sociales costo efectivas, sustentadas en evidencias.

Propósitos

- Dirigir y coordinar la definición de la misión, visión y valores del GCPS de cara a los retos de corto y mediano plazo, la definición de factores críticos para el éxito institucional, la determinación de objetivos y lineamientos estratégicos y asegurar su implementación según las directrices del accionar del Gobierno Central.
- Darle seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA) según los criterios definidos y los indicadores departamentales y de productos del Plan Estratégico (PE).
- Realizar la medición periódica y sistemática el desempeño de los programas sociales, velando que los mismos se encausen hacia el logro de sus objetivos propuestos.
- Dar seguimiento a la asignación y ejecución de recursos según la proporción del presupuesto asignado por el gobierno central, y apoyar los procesos de formulación del presupuesto del sector de asistencia social.
- Coordinar y controlar los procesos de evaluaciones sobre las intervenciones sociales que se ejecutan desde el Gabinete, para determinar su costo-efectividad, medir los resultados y/o impactos.
- Definir los criterios técnicos y pertinencia de los instrumentos a utilizar en las distintas mediciones dirigidas a los grupos de interés del GCPS.
- Proporcionar las informaciones pertinentes para mantener actualizado los Portales de Transparencia de las entidades a fin de garantizar el cumplimiento con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Resolución 1-13.

Fecha de creación

2015/03/17